

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA  
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

CUADRO No. 1

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES - SELECCIÓN ABREVIADA SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA No. DNDA 016/2011 - JUNIO 3-11 (ACTA 33 de Junio 03-2011)		
<p><b>OBJETO:</b>seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar el servicio de empaste documental de los archivos de gestión de las diferentes dependencias de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para garantizar su conservación y posterior consulta, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas que se señalan en el pliego de condiciones.</p>		
<b>OFERENTES PARTICIPANTES</b>		
FACTORES	ENCUADERNACIONES LUIS LOPEZ	MARIO HEMEL DELGADO - DYNII IMPRESORES
<b>REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS OFERTAS</b>		
<b>RADICACIÓN, FECHA Y HORA DE RECIBO DE LA OFERTA ACORDE CON EL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	1-2011-26653 Mayo 30 de 2011 a las 4:23 p.m. - CUMPLE	1-2011-27294 Junio 02 de 2011 a las 11:59 a.m. - CUMPLE
<b>2. 3 Válidez de la Propuesta:</b> no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta.	CUMPLE F (4)	CUMPLE F (2)
<b>3.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO</b>		
<b>3.1.1. Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada de conformidad con el anexo No. 1</b>	CUMPLE F (3 y 4)	CUMPLE F (1 y 2)
<b>3.1.2. Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar.</b> anexo No. 2.Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el representante legal, que el proponente no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables	CUMPLE F (5)	CUMPLE F (4)
<b>3.1.3. Certificado de Transparencia.</b> Anexo No. 3 Anexar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal el certificado de Transparencia anexo al presente documento.	CUMPLE F (6 al 8)	CUMPLE F (5 AL 6)
<b>3.1.4. Certificado de Constitución y Gerencia</b> Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.  Si el proponente es persona natural deberá adjuntar original del certificado de matrícula en el registro mercantil y la de su establecimiento de comercio, expedidos con 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.  Si se trata de sociedad constituida en otro país, se allegará el certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, expedido por ente, o autoridad competente. Este documento deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes para los documentos expedidos en el exterior.	CUMPLE F (9 al 10)	CUMPLE F (7)
<b>3.1.5. Cédula de Ciudadanía Representante Legal</b> Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien es el representante legal o quien suscribirá el contrato.	CUMPLE F (11)	CUMPLE F (8)
<b>3.1.6. Constancia de pago seguridad social y parafiscales.</b>  Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.  Si el oferente es persona natural deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar mediante el documento de autoliquidación de aportes.	CUMPLE F (12)	CUMPLE F (9)

OFERENTES PARTICIPANTES		
FACTORES	ENCUADERNACIONES LUIS LOPEZ	MARIO HEMEL DELGADO - DYNI IMPRESORES
<p>Cuando se trate de persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>		
<p><b>3.1.7. Requisitos y Documentos Técnicos Mínimos Habilitantes:</b> El proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en el Anexo No. 5, como manifestación expresa de cumplimiento de la totalidad de las características técnicas mínimas solicitadas. (Diligenciar el espacio cumple / no cumple específico para cada equipo y para cada ítem).</p>	CUMPLE F(13-14)	CUMPLE F(12)
<p><b>3.1.8. Registro Único Tributario</b> Aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN conforme el artículo 555-2 del estatuto tributario. El RUT, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la DIAN, respecto a los cuales esta requiera su inscripción.</p>	CUMPLE F(16)	CUMPLE F(13)
<p><b>3.1.9. Registro de Información Tributario</b> Registro de Información Tributaria expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.</p>	CUMPLE F (17)	CUMPLE F (14)
<p><b>3.1.10. Información SIIF (Este requisito no es habilitante).</b> (Anexo No. 7) El proponente deberá anexar DILIGENCIADO el Formato de Información de Proveedores o Contratistas Sistema de Información Integral Financiera SIIF, necesaria para la conformación de la base de datos y para el pago oportuno de las cuentas, por lo que el formato debe ser diligenciado en su totalidad de forma clara y precisa, en letra imprenta, a máquina o en computador.  Debe anexar la certificación de la Entidad Bancaria en donde el número de cuenta bancaria reportado debe coincidir con el número de cédula de ciudadanía o NIT reportado. (Fecha de expedición no mayor a 90 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección).</p>	CUMPLE F (18 - 19)  CUMPLE F (20)	CUMPLE F (15)  CUMPLE F (16)
<p><b>3.1.11. Certificaciones de Experiencia</b> Anexar dos (2) certificaciones de experiencia específica en el empede documental ejecutados con empresas del estado y/o privadas, en la cual conste el objeto, tiempo de ejecución del contrato, valor y calificación del servicio ejecutados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.  La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:  a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. b) Nombre del contratista. c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria. d) Plazo de ejecución con fechas de iniciación y terminación del contrato (día, mes, año). e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. La suma de las certificaciones debe ser mayor o igual a QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. f) Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa, si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valores.  g) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras. h) Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación.</p>	CUMPLE F (21 - 22)	CUMPLE F (16 Y 17)

OFERENTES PARTICIPANTES		
FACTORES	ENCUADERNACIONES LUIS LOPEZ	MARIO HEMEL DELGADO - DYNÍ IMPRESORES
<p>Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación, o de recibo final y de ellos se extraiga la información requerida en los literales a) al h) del presente numeral.</p> <p>En el evento que el proponente anexe más de dos (2) certificaciones, la DNDA verificará en la propuesta, sólo las dos (2) primeras certificaciones en orden de presentación.</p> <p>Este requisito es de cumplimiento, por lo tanto, si el proponente no acredita las dos (2) certificaciones de experiencia, se evaluará como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.</p>		
<p><b>3.1.12. Propuesta Económica. (Ver formato dispuesto por la entidad para presentar oferta)</b></p> <p>El oferente deberá presentar debidamente diligenciado el ANEXO No. 4 – Propuesta económica junto con el formato de propuesta inicial de precio (Anexo 4.1).</p> <p>Este valor debe ser dado en pesos colombianos sin decimales y con el IVA incluido.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Anexo propuesta inicial de precio en sobre cerrado</p>	<p><b>CUMPLE</b> Anexo propuesta inicial de precio en sobre cerrado</p>
<p><b>OTRAS OBSERVACIONES</b></p>	<p>El comité de contratos verificó que la oferta presentada por ENCUADERNACIONES LUIS LOPEZ &amp; CIA S. en C., cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes y no se requiere subsanar. Este proponente puede participar en la subasta acorde con las fechas establecidas en el cronograma y trámite del proceso.</p>	<p>El comité de contratos verificó que la oferta presentada por MARIO HEMEL DELGADO HERRERA, propietario del establecimiento de comercio DYNÍ IMPRESORES, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes y no se requiere subsanar. Este proponente puede participar en la subasta acorde con las fechas establecidas en el cronograma y trámite del proceso.</p>

NDNDAIE-ADMIN2011E-4 ComprasE-4.2 Selección abreviadaE-4.2.1 Bases caract unE-4.2.1.1 Subasta inversa 2E-4.2.2.1.2 ServiciosE-4.2.2.1.2.6 Impresos y Publicaciones Convocatoria 15-2011 Verif requisitos habilitantes Junio 3-11